Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N° 2228
ID DOC: 497.537.
APRUÉBESE ANEXO DE CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO ESTADIO MANTILHUE, COMUNA RIO BUENO.

RIO BUENO, 17 de julio de 2023.

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Rio Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
7. Decreto Alcaldicio N°550 de fecha 17.07.2023, de la I. Municipalidad de Rio Bueno que nombra Secretario Municipal durante los días 17 y 18 de julio de 2023.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°2374 de fecha 23.08.2021 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba Resolución Afecta N°55 de fecha 12.05.2021 que aprueba Convenio Mandato suscrito entre Gobierno Regional de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Rio Bueno, de fecha 07.04.2021, por proyecto FNDR denominado MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO ESTADIO MANTILHUE, COMUNA RIO BUENO.
2. Decreto Exento N°2511 de fecha 07.09.2021 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que llama a licitación Publica el proyecto mencionado punto 1
3. Acuerdo de Concejo N°81 de fecha 29.12.2021 que aprueba por unanimidad la adjudicación.
4. Decreto Exento N°66 de fecha 05.01.2022 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que adjudica propuesta pública ID N°3833-47-LR21 denominado: MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO ESTADIO MANTILHUE, COMUNA RIO BUENO, al contratista Juan Francisco Cerón Bobadilla.
5. Decreto Exento N°918 de fecha 05.04.2022 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba Contrato de Ejecución de Obra de misma fecha y nombra Inspector Técnico de Obra.
6. Decreto Exento N°1135 de fecha 29.04.2022 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba la 1° Modificación a Costo Cero para la obra en mención.
7. Decreto Exento N°2872 de fecha 11.10.2022 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba la 2° Modificación a Costo cero para la obra en mención.
8. Decreto Exento N°3256 de fecha 24.11.2022 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba la 3° Modificación a Costo Cero para la obra en mención.
9. Decreto Exento N°3424 de fecha 13.12.2023 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba la 4° Modificación a Costo Cero para la obra en mención.

10. Decreto Exento N°1217 de fecha 05.04.2023 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba la 5° Modificación a Costo Cero y Aumento de Plazo de 75 días corridos.
11. Decreto Exento N°1316 de fecha 18.04.2023 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba Anexo de Contrato, por aumento de plazo de 75 días corridos quedando como nueva fecha de termino el 15.07.2023.
12. Decreto Exento N°2094 de fecha 03.07.2023 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba la 6° Modificación de aumento y disminución para la obra en mención.
13. Decreto Exento N°2127 de fecha 06.07.2023 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba Anexo de Contrato por Disminución de Obra (Partidas), debido al cambio de materialidad del pasto y sistema de drenaje.
14. Carta de Contratista de fecha 12.07.2023 donde solicita aumento de plazo.
15. Informe de I.T.O de fecha 13.07.2023 con antecedentes de respaldos, que autoriza un aumento de plazo de 75 días corridos.
16. Decreto Exento N°2207 de fecha 14.07.2023 de la I. Municipalidad de Rio Bueno, que aprueba un aumento de plazo de 75 días corridos, quedando para como nueva fecha de termino el 28.09.2023.
17. Anexo de Contrato de fecha 17.07.2023.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE ANEXO DE CONTRATO**, de fecha 17.07.2023, para ejecutar la obra denominada: **MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO ESTADIO MANTILHUE, COMUNA RIO BUENO,** suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO, RUT N° 69.201.000-0**, representada por su alcaldesa doña Carolina Andrea Silva Pérez RUT N° 16.872.045-9 y el contratista **JUAN FRANCISCO CERÓN BOBADILLA, RUT. N°12.432.817-9**, quedando como nueva fecha de termino el **día 28.09.2023.**

2. **AJÚSTESE,** la garantía de fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de la obra a los nuevos plazos que otorga el presenta acto administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO * SECRETARIO MUNICIPAL *

ALBERTO IVAN FARIÑA SAAVEDRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO * ALCALDESA *

CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/WMMR/usv
Distribución:
- **Secretaría Municipal**
- **SECPLAN**